

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del dieciséis de diciembre de dos mil quince, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.

El Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, señaló que contaba con la presencia de los siguientes asistentes:

- Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión.
- Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, integrante de la Comisión.
- Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, integrante de la Comisión.
- Secretario Técnico, Alejandro Fidencio González Hernández.
- Representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo.
- Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Delia Guadalupe del Toro López.
- Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, Juan Antonio Garza García.
- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Myriam Alarcón Reyes.
- Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Karla Sofía Sandoval Domínguez.
- Representante de la Contraloría General, Erika Patricia Vázquez Árciga
- Representante de la empresa Concertar Diagnóstico, Prospectiva y Soluciones S.A de C.V, Rodrigo Morales Manzanares

En virtud de lo anterior, comunicó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en los Artículos 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, la declaró abierta.

En primer término se dio lectura al Orden del Día con el que se convocó, siendo la siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del informe trimestral de actividades, de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional, para el periodo 2014-2017, correspondiente al periodo septiembre, noviembre de 2015 en atención a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no existir observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la misma, la dispensa de la lectura del documento que soporta el asunto a tratarse, toda vez que fue circulados con anterioridad.

Al no haber observaciones, la dispensa fue aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales.

Se continuó con el desahogo de Orden del Día de la siguiente manera:

El punto tres del Orden del Día aprobado, correspondiente a la Presentación, y, en su caso, aprobación, del Informe trimestral de actividades de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional, para el periodo 2014-2017, correspondiente al periodo septiembre, noviembre de 2015 en atención a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda y la representante del Partido Nueva Alianza.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que lo que se está proponiendo es el primero de los informes trimestrales, debería de ser en sentido estricto, el único de los informes trimestrales porque el próximo ya tendría que ser nuestro informe final.

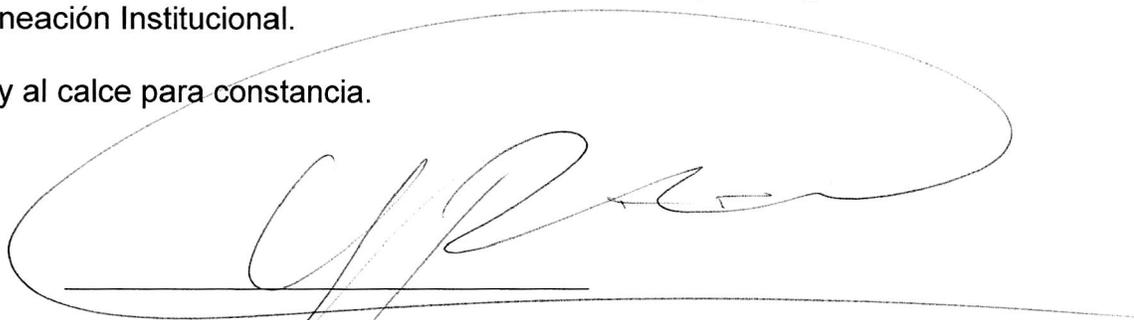
En este sentido, señalo que el Informe cuenta cuatro apartados, una sobre el marco jurídico que fundamenta los trabajos de esta Comisión; la segunda, aborda las sesiones que hemos celebrados; la tercera, da cuenta de los cuerdos adquiridos; y el cuarto, los informes que se han hecho del conocimiento de esta Comisión provisional y su fecha de presentación.

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales.

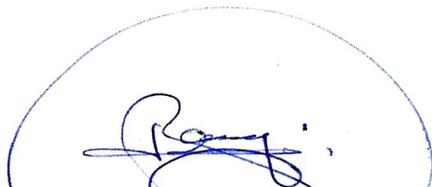
CPPIPGD-02EXT/01/15. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2014-2017, correspondiente al periodo septiembre-noviembre de 2015, en atención a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal con las observaciones presentadas por las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Miranda Beltrán y Pablo César Lezama Barreda y la representante del Partido Nueva Alianza, solicitando remitir al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día del Consejo General.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del dieciséis de diciembre de dos mil quince, se levantó la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, así como los documentos que integran los dos niveles de Planeación Institucional.

Firman al margen y al calce para constancia.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral integrante de
la Comisión



Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión